



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



San Miguel de Tucumán,

06 NOV 2023

Expte. N° 51.400-2023.-

VISTO:

Que la señora Decana llama a concurso para cubrir tres (3) cargos de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "Fisicoquímica" (Cat. Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 0786/2023 se procedió con el llamado a concurso para la cobertura de los cargos mencionados precedentemente;

Que mediante nota DGPRES N° 1327/2022, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el mencionado llamado a concurso en cuestión;

Que al mismo se han presentado los siguientes aspirantes: Sres.: Nikolle DE ARAUJO URSINI, María Natalia URTUBEY, Bautista GUZMAN y María Florencia BRANDAN;

Que los miembros del Jurado integrado por los siguientes Docentes: Dra. Sonia Beatriz Díaz, Dra. María Eugenia Tuttolomondo, Lic. Rafael Alejandro Cobos Picot y el Dr. Alfredo Alejandro Di Santo, dieron cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD. N° 0565/2022);

Que la postulante Lourdes Ailen Arena comunico vía telefónica que se retiraba del concurso antes del sorteo de temas;

Que la postulante Carla Lía Romano Álvarez no se presentó al sorteo de temas y hasta el momento de inicio de la prueba escrita no vino a notificarse y no comunicó que se retiraba del concurso

Que por todo lo expuesto el Jurado aconseja por unanimidad la designación de la SRTA. Nikolle DE ARAUJO URSINI, Bautista GUZMAN y María Natalia URTUBEY para cubrir tres (3) cargos de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "Fisicoquímica" (Cat. de Fisicoquímica I);

Por ello;

RESOL. HCD N°

I.K.H

0701 2023

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



Expte. N° 51.400-2023.-

06 NOV 2023

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 27/10/2023)

RESUELVE:

Art.1º)-Designar a los SRES. NIKOLLE DE ARAUJO URSINI, DNI. N° 42.828.205, BAUTISTA GUZMAN, DNI. N° 43.652.746 y MARIA NATALIA URTUBEY, DNI. N° 35251608 en el cargo de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "Fisicoquímica" (Cat. de Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta el 31/03/2024.-

Art.2º)-Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1327/2022 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3º)- Comuníquese. Archívese en legajo personal.-

RESOL. HCD N°
I.K.H

0701 2023


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT



Dra. MARIA INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILVA LEONOR
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2022

Nota DGPRES N° 1327-2022

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para proceder a la designación interina y/o llamado a concurso a detallar; en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 112-2022	DESIG. INTERINA	ANGELILLO	BRUNO D.	AYUDANTE EST.	768
		ARENA	LOURDES A.	AYUDANTE EST.	768
		LASCANO	ALVARO N	AYUDANTE EST.	768
		URTUBEY	MARIA N	AYUDANTE EST.	768
ALTA 112-2022		CONC. CUATRO(4) CARGOS EXPTE 52300-2022 CAT. FISICOQUIMICA I		AYUDANTE EST.	768

Cabe aclarar que, de realizarse la designación interina, la liquidación del cargo solicitado se realizará a partir del apto psicofísico y/o toma de posesión de funciones.

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.